



Ha recibido alrededor de 10 denuncias por actos anticipados de campaña



TEEM analiza denuncias por actos anticipados de campaña en Edomex

Guadalupe de la Cruz

El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) ha comenzado a recibir denuncias relacionadas con posibles actos anticipados de campaña en distintos municipios de la entidad, asuntos que, de acuerdo con su presidenta, Arlen Siu Jaime Merlos, podrían incrementarse con el inicio formal del proceso electoral.

La magistrada señaló que durante el último mes se han recibido aproximadamente 10 denuncias de este tipo, aunque precisó que no se identifica hasta el momento a un partido político que concentre los señalamientos, ya que los procedimientos están dirigidos principalmente contra servidores públicos.

Jaime Merlos explicó que los asuntos en materia político-electoral son turnados a las ponencias correspondientes, donde se realiza su estudio y se elaboran los proyectos de resolución.

Precisó que las denuncias se presentan inicialmente ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), autoridad que lleva a cabo la investigación y posteriormente remite los expedientes al Tribunal Electoral para su análisis y resolución, conforme al procedimiento aplicable.

La presidenta del TEEM indicó que los casos relacionados con posibles actos anticipados de

campaña forman parte de los diversos asuntos que se encuentran en revisión, sin que hasta el momento exista un partido político que sobresalga por el número de denuncias.

La titular del Tribunal Electoral mexiquense consideró que el número de denuncias podría aumentar una vez que comience formalmente el proceso electoral, tanto en el ámbito federal como en el Estado de México.

De acuerdo con lo expuesto, hasta ese momento los señalamientos recibidos no representan una cantidad elevada; sin embargo, se prevé una mayor actividad en materia de procedimientos sancionadores conforme avance el calendario electoral.

La magistrada recordó que corresponde al TEEM resolver los procedimientos que le son remitidos por el IEEM, a partir de las investigaciones realizadas por la autoridad electoral.

Finalmente, añadió que las resoluciones dependerán de las particularidades de cada expediente y de los elementos que se acrediten durante el procedimiento, por lo que será necesario esperar el análisis de las ponencias y las determinaciones correspondientes.

El TEEM ya analiza denuncias por actos anticipados de campaña en EdoMéx: Jaime

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- La presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Arlen Siu Jaime Merlos, dijo que ya se han comenzado a recibir denuncias relacionadas con posibles actos anticipados de campaña en distintos municipios de la entidad.

En entrevista dijo que dichos asuntos po-

drian incrementarse con el inicio formal del proceso electoral 2026-2027.

Dio a conocer que durante el último mes se han recibido aproximadamente 10 denuncias por dicho tema, aunque no se identifica hasta el momento a un partido político que concentre los señalamientos, ya que los procedimientos están dirigidos principalmente contra servidores públicos.

Dijo que las denuncias se presentan inicialmente ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), autoridad que lleva a cabo la investigación y posteriormente remite los expedientes al Tribunal Electoral para su análisis y resolución, conforme al procedimiento aplicable.

“Los casos relacionados con posibles actos anticipados de campaña forman parte de los diversos asuntos que se encuentran

en revisión, sin que hasta el momento exista un partido político que sobresalga por el número de denuncias”, señaló.

Y consideró que el número de denuncias podría aumentar una vez que comience formalmente el proceso electoral, tanto en el ámbito federal como en el Estado de México.

Recordó que corresponde al TEEM resolver los procedimientos que le son remitidos por el IEEM, a partir de las investigaciones realizadas por la autoridad electoral.

Finalmente, Jaime Merlos insistió en que las resoluciones dependerán de las particularidades de cada expediente y de los elementos que se acrediten durante el procedimiento, por lo que será necesario esperar el análisis de las ponencias y las determinaciones correspondientes.